



Boletín de Empleados

PRIMAVERA 2026

Honrando a Nuestros Educadores y Apoyando su Futuro Financiero

Durante la primera semana completa de mayo (del 4 al 8 de mayo de 2026), celebramos la **Semana Nacional de Agradecimiento a los Maestros**, cuyo **Día Nacional de Agradecimiento a los Maestros** se conmemora el martes 5 de mayo. Esta celebración anual reconoce la dedicación, la pasión y el impacto perdurable que los educadores ejercen sobre los estudiantes, las familias y las comunidades.

Los maestros hacen mucho más que simplemente impartir lecciones. Inspiran confianza, fomentan la curiosidad y ayudan a moldear el futuro, a menudo yendo más allá de lo que exige la descripción de su puesto. Si bien esta semana es un momento para expresar gratitud, también constituye una oportunidad para reflexionar sobre la manera en que apoyamos a los educadores: no solo en el ámbito profesional, sino también en el personal y el financiero.

Cuidar de los Demás Comienza por Cuidarse a Uno Mismo.

Los educadores son cuidadores por naturaleza. Muchos pasan sus días centrados en ayudar a sus estudiantes a tener éxito, dejando sus propias necesidades en último lugar. La planificación financiera a largo plazo puede caer fácilmente en esa categoría: algo que “ya atenderán más adelante.”

Sin embargo, el bienestar financiero es una parte importante del bienestar integral. Contar con un plan establecido puede reducir el estrés, generar estabilidad y brindar tranquilidad, permitiendo a los educadores centrarse en aquello que mejor saben hacer.

Comprendiendo sus Beneficios 403(b) y 457(b)

Como empleado, es posible que tenga acceso a planes de jubilación 403(b) y/o 457(b), diseñados específicamente para empleados de la educación pública y profesionales del sector público. Estos planes pueden ser herramientas poderosas para acumular ahorros para la jubilación, especialmente cuando se utilizan de manera reflexiva a lo largo del tiempo.

Tomarse el tiempo para comprender preguntas como estas puede marcar una diferencia significativa.

- ¿Estoy aportando lo suficiente para alcanzar mis objetivos a largo plazo?
- ¿Cómo funcionan conjuntamente mis planes 403(b) y 457(b) (si corresponde)?
- ¿Se alinean mis opciones de inversión con mi horizonte temporal y mi nivel de tolerancia al riesgo?
- ¿Cómo encaja mi estrategia de jubilación con otros objetivos de vida?

No necesitas tener todas las respuestas a la vez. El progreso a menudo comienza con la toma de conciencia y pequeños pasos informados.

Planificar se Trata de Elecciones, No de Presión.

La planificación financiera no consiste en tener todo perfecto, sino en crear opciones para el futuro: ya sea jubilarse con tranquilidad, reducir el estrés financiero, prepararse para los cambios de la vida o, simplemente, saber que se cuenta con un plan.

Durante la Semana de Agradecimiento a los Maestros, animamos a los educadores a tomarse un momento —solo para ellos— para revisar sus beneficios, reflexionar sobre sus objetivos y buscar los recursos educativos que tienen a su disposición.

Una Forma Significativa de Decir Gracias

Estamos agradecidos por el compromiso, la compasión y el impacto que los educadores aportan cada día. Apoyar el bienestar financiero es una forma más de reconocer el importante papel que desempeñan los docentes y el personal de apoyo, tanto al moldear el futuro de los demás como al asegurar el suyo propio.

Puede encontrar más información sobre los planes disponibles en la página de su empleador en nuestro sitio web: <https://www.tsacg.com>



Educación en Línea para Empleados

Estamos emocionados de proporcionar información electrónica de Aviso Significativo/ Disponibilidad Universal para todos los empleados en lugar de material impreso este año.

Los empleados pueden acceder a información específica e importante del plan en demanda visitando la página de su empleador ubicada en nuestro sitio web.



Simplemente seleccione su estado y luego su empleador de la lista proporcionada en <https://www.tsacg.com/individual/plan-sponsor/>.

Una vez que acceda a la página de su empleador, busque en el lado derecho de la página en "Formularios", donde encontrará copias en PDF de la información específica de su plan, que incluye lo siguiente:

- 2026 Guía de Beneficios de Jubilación Anual
- 2026 Aviso significativo
- Guía de participación en planes
- Varios formularios específicos del empleador

Sistema de Distribución en Línea

OMNI/TSACG sigue manteniendo un sistema de distribución en línea (ODS) avanzado basado en la web para que lo utilicen los participantes, los patrocinadores del plan y los proveedores de inversiones que ayudan a los participantes. El sistema brinda a los empleados la capacidad de enviar su solicitud de transacción las 24 horas del día, los siete días de la semana. El uso de formularios de transacciones en línea es la forma más rápida y sencilla de autorizar una distribución desde su cuenta.

Se puede acceder fácilmente a ODS en nuestro sitio web, el enlace directo es <https://transaction.tsacg.com>. Las transacciones de distribución pueden incluir préstamos, transferencias/intercambios, reinversiones (rollovers), retiros por dificultades financieras, QDRO o distribuciones de efectivo. Solo se pueden procesar las transacciones permitidas por el plan de su empleador. Además, los representantes de OMNI/TSACG están disponibles para ayudar a los usuarios o responder preguntas si es necesario.

Límites MAC para 2026

2026 LÍMITES

Los Servicios de Cumplimiento de OMNI & TSACG (OMNI/TSACG) se complacen en compartir que el IRS aumentó los límites de la Contribución Máxima Permitida (MAC) para 2026. Todos los empleados, independientemente de su edad o años de servicio, pueden contribuir hasta \$24,500 a su cuenta 403(b), 457(b) o 401(k) en 2026. (El límite se combina para las cuentas 403(b) y 401(k). Las cuentas 457(b) no se combinan con otros planes).

Límite de diferimiento electivo 403(b) =
\$24,500.00*
para el año del plan 2026

Límite de diferimiento 457(b) =
\$24,500.00*
para el año del plan 2026

*Hay más información disponible en la página "Pautas de contribución" de nuestro sitio web: <https://www.tsacg.com>



¿Cómo participo en un 403(b)?

Proveedores de inversiones en investigación

Revise los proveedores de inversión autorizados de su empleador en www.tsacg.com y utilice la información de contacto para obtener los datos de cada uno.



Seleccione un proveedor de inversiones

Una vez que haya revisado y comparado los proveedores de inversión autorizados, seleccione el que mejor se adapte a sus necesidades.



Abra su cuenta

Cada proveedor de inversiones requiere que los participantes abran una cuenta con ellos antes de que puedan comenzar las contribuciones. Complete su documentación antes de presentar una SRA a su empleador.



Completar un SRA

Su empleador requiere que los empleados que deseen comenzar a contribuir a un 403(b) presenten un Acuerdo de Reducción de Salario (SRA).



Comience a contribuir

Según las instrucciones que le proporcionó a su empleador a través de su SRA, comenzarán a retener el monto que especificó y enviarán su contribución al proveedor de inversiones que seleccionó.



Servicio al Cliente

Equipo de Transacciones

Contacte nuestro equipo de servicio al cliente para asistencia con:

- Sistema de distribución en línea
- Aprobación de préstamos
- Reinversiones
- Retiros por dificultades económicas
- Distribuciones
- Intercambios
- Asistencia en envío de documentos
- y más

Línea Gratuita: 1.888.796.3786, Opcion 1

Sistema de Distribución en Línea:
<https://transaction.tsacg.com>

Dirección de correo para preguntas de su transacción:
recordkeeping@tsacg.com



Representantes Bilingües
de servicio al cliente disponibles

